



VISTO:

El Expediente N° 52300/2011 donde el Diseñador Industrial Enrique Alejandro GOLDES solicita la renovación de su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Diseño Industrial III de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente a la Comisión N° 1 del Departamento de Arquitectura y Diseño, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo resultado es "satisfactorio";

Que por Secretaría Académica, Área de Concursos y Régimen Docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 08/11/2011 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por la Comisión N° 1 del Comité Evaluador del Departamento de Arquitectura y Diseño.-

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, del Diseñador Industrial **ENRIQUE ALEJANDRO GOLDES (Leg. 41.650)** en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Diseño Industrial III cuyo vencimiento operó con fecha 07/08/2011.-

ARTICULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 316 /11